

CIRCUITO E INFORMACIÓN BÁSICA DE ACCESO AL ABORTO EN
ARAGÓN

Método farmacológico vía pública	Semanas de gestación para farmacológico	Método instrumental vía pública	Disponibilidad clínica acreditada hasta semana 14	Disponibilidad clínica acreditada hasta semana 22	Acceso para personas sin tarjeta sanitaria
Sí	7	Sí	Sí	?	?

Descripción del circuito básico

A día de hoy, existen **2 métodos para abortar** (el método farmacológico y el método instrumental). En el caso de Aragón, ambos están **disponibles**, tanto financiados públicamente (**gratis**), como financiados de manera privada (coste económico a cargo de la persona solicitante del aborto).

En todos los casos, los abortos o Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE) son realizados en centros o clínicas acreditadas para ello. Pero para poder **acceder al aborto gratuito**, la puerta inicial de acceso son los hospitales o los centros médicos de especialidad.

Concretamente, **tendrás que dirigirte a un SIAU** (Servicio de Información y Atención al Usuario) de un hospital público o de un centro médico de especializado.

En el SIAU te proporcionarán la información necesaria para la interrupción voluntaria del embarazo, así como los centros en los que puede realizarse. También gestionarán tu solicitud de asistencia y te entregarán un sobre cerrado en el que figurará la fecha de entrega y tu firma, junto con la información necesaria.

Cuando acudas al SIAU, aconsejamos concretar el motivo de la visita, a fin de evitar que los tiempos de espera puedan dilatarse más de lo debido. **Los tiempos de espera durante el proceso en cada CCAA, pueden ser distintos, pero no deberían exceder el plazo, aproximado, de 7 días.**

Puedes obtener información a través de los profesionales sanitarios habituales, en los Servicios de Atención al Paciente de los hospitales públicos y de los centros médicos de especialidades y en el servicio Saludinforma (902 55 53 21 y www.saludinforma.es).



Las IVEs farmacológicas están prestadas hasta la **semana 7** en los hospitales generales del Sistema de Salud Público de Aragón. Por otra parte, las IVEs instrumentales se realizan, principalmente, en las clínicas concertadas.

Es posible que, entre la semana 14 y la 22 de embarazo, se produzcan dificultades o barreras en el acceso al aborto en Aragón. En este periodo de tiempo se necesita un informe médico que acredite la interrupción, un trámite que no es igual de accesible en todas las CCAA y no que no se realiza en todas las clínicas acreditadas. Por ello, es posible que a partir de la semana 14, te tengas que desplazar de CCAA para poder realizar la interrupción, en muchos casos asumiendo coste que ello comporte.

A partir de la semana 22, a no ser que existan anomalías incompatibles con la vida, cada caso se valorará de manera individual y deberá pasar por un comité clínico que apruebe la interrupción, por causas médicas. Cada CCAA dispone de sus propios comités clínicos, pero no en todas se aprueban las mismas causales. **No estás obligada a presentarte en el comité de tu CCAA** y puedes presentar tu caso ante distintos comités, de manera simultánea.

Puedes consultar más información sobre los casos de más de 22 semanas en este apartado de nuestra página web: <https://quieroabortar.org/mas-de-22/>

En el supuesto de **no tener tarjeta sanitaria**, es posible que no puedas realizar la interrupción de embarazo de manera gratuita en esta Comunidad Autónoma, pero **siempre podrás acceder al aborto, abonando su importe**, de manera privada.

Si tienes menos de 16 años, ten en cuenta que necesitarás la **autorización presencial de tu madre/padre y/o tutor legal**. En algunas CCAA, necesitarás la autorización de ambos/as progenitores, en caso de haberlos.

Si encuentras dificultades para poder acceder al aborto (por exceder el número de semanas, por no tener tarjeta sanitaria o por cualquier otra cuestión), **no dudes en ponerte en contacto con nosotras**, mediante *e-mail* quieroabortar@lassociacio.org o *whatsapp* 664 64 75 53.

En caso de querer realizar el aborto de manera privada, es decir, asumiendo su coste, puedes acudir directamente a cualquiera de los centros acreditados. Los plazos máximos para abortar serán los mismos, que por la vía pública.

Conocer el circuito de acceso al aborto, no es igual de sencillo en todas las CCAA. Por ello, este mapa está en constante y continua construcción, a fin de que sea lo más preciso y actualizado posible.



La información presentada esta ficha no sustituye a la que te puedan ofrecer en los servicios públicos de salud de tu CCAA.

Clínicas

Nombre	Ciudad	Correo postal	Mail	Teléfono	Semanas	Página web	ACAI
Clínica AMEC	Zaragoza	Plaza San Lamberto, 10. 50004 ZARAGOZA	ameczaragoza@gmail.com	Teléfono: 976 236 666	?	?	No